

Fecha: 12-04-2026

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: **UF 21.000 Parcela en La Herradura 6 dormitorios, 4 baños, amplia cocina, jardines, arboles frutales, canil, cabaña independiente, portón eléctrico, calefacción, quincho, salón multiuso, lavandería y sala de planchado, cierre perimetral, estacionamientos**
Pág.: 18

Cm2: 355,3

VPE: \$ 542.584

Tiraje:
6.500
Lectoría:
19.500
Favorabilidad:
☐ No Definida

UF 21.000 Parcela en La Herradura 6 dormitorios, 4 baños, amplia cocina, jardines, arboles frutales, canil, cabaña independiente, portón eléctrico, calefacción, quincho, salón multiuso, lavandería y sala de planchado, cierre perimetral, estacionamientos vehículos.

21.500 UF Propiedad calle Ossandon Coquimbo 2.000mts2 casa principal 316 mts2, Departamento 118 mts2, estacionamientos techados, quincho, piscina, jardines, muro perimetral piedra.

24.400 UF Propiedad calle Matta con Avenida Aguirre posee 4 locales comerciales funcionando oportunidad de inversión.

48.500 UF Terreno 19,3 hectáreas en Algamar (entre Tongoy y Guanaqueros) vista al mar, factibilidad de agua y electricidad, ideal proyecto inmobiliario.3

50.000 UF Terreno esquina apto proyecto inmobiliario o comercial avenida la Cantera 7.700mts2 cierre perimetral primera línea 80 metros frente.

61.500 UF Terreno proyecto inmobiliario de 68.300mts2 cercano a casino Ovalle con venio aguas del valle.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, Las Compañías, arriendo casa, 2 dormitorios, 1 baño, living-comedor, estacionamiento, protecciones, \$400.000. F: 992241087

Arriendo y vende casas amobladas y departamentos a empresas, Copiapó, Caldera, Huasco, La Serena, Coquimbo. F: 991644403

La Serena El Milagro \$750.000, arriendo 3 dormitorios, 2 baños, living comedor grande, patio grande, estacionamiento 2 vehículos. F: 992241087

La Serena, Las Cías, \$400.000, Depto. 3 dormitorios, 1 baño, cocina, living-comedor, estacionamiento. F: 992241087

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Depto. Interior, sector Huanhuai/G.G. Videla, estudiante, baño privado, internet, entrada independiente, \$200.000. F: 974790736

\$250.000, La Serena, sector residencial, bonito Depto., amoblado, incluye luz, agua, gas, Wifi, cocina, baño privado, sólo varón profesional. F: 993839155

Se arrienda hasta diciembre Depto., 3 dormitorios, 1 baño,

Avda. del Mar a minutos de la universidad y CFT, \$470.000. F: +56964289519

Coquimbo Huachalalume, \$450.000, departamento amoblado, 3 dormitorios, 1 baño. F: 992241087

La Serena, Villa El Indio, \$200.000, Depto. interior, amoblado, baño, cocina privada, gastos comunes incluidos, refrigerador, lavadora, wifi. F: 939671313

La Serena, Puertas del Mar, Depto. 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, impecable, seguridad, piscina, Federico Arcos 599, \$550.000. F: 996402874

ARRIENDO - CABAÑA

La Serena cerca Paseo Balmaceda, interior, amoblada año corrido, tipo condominio, 1 dormitorio matrimonial en suite, cocina americana, patio, lavadero, estacionamiento vehículo menor. \$250.000. F: +56982685586

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo buena oficina en Cordovez 490, frente a Ripley La Serena, ideal para abogado, contador, consulta. Trato directo con el dueño, \$200.000, gastos comunes incluidos. F: +56942294850

ARRIENDO - PIEZA

\$250.000, La Serena, sector residencial, bonito Depto., amoblado, incluye luz, agua, gas, Wifi, cocina, baño privado, sólo varón profesional. F: 993839155

Amplia pieza individual, full, sector centro, cocina, baño privado, cable, otros, adultos, adulto mayor, permanentes, desde \$200.000, La Serena. F: 982883150

Arriendo pieza amplia, baño privado, cerca universidades Central, Inacap y Santo Tomás. F: 942734178

Se arrienda habitación, baño privado, amoblada, dama sola, Pampa Baja. F: 977378472

VENDO - CASA

Casa 4d, 2b, living-comedor, cocina, antejardín, estacionamiento, sector Peñuelas, \$99.000.000. F: 981401615

Se vende casa nueva en parcela - Condominio Lomas de Altovalsol, La Serena, construcción nueva, 100% sólida, a solo 5 minutos del pueblo y 15 minutos del centro de La Serena. Propiedad regularizada, apta para crédito hipotecario. Terreno de 5.000 m² y 169 m² construidos, 4 dormitorios (principal en suite con walk-in closet), 3 baños, amplio living-comedor, cocina equipada con cubierta de cuarzo, loggia. Quincho con baño, piscina, bodega, portón

automático. Condominio con seguridad 24/7, caminos pavimentados e iluminados. Gastos comunes \$40.000. Precio: UF 7.890. Correo: pablogacitua10@gmail.com. Fono: F: +56 9 51481820

Casa en Condominio, conserje 24 horas, 3d, 2b, \$160.000.000. F: 971460969

Casa 1 piso, Pobl. Balmaceda, 5d, 2b, \$126.000.000. F: 971460969

Casa a la entrada Altovalsol, 1.000 m2 terreno, \$90.000.000. F: 971460969

Casa sector Cisternas con 4 Esquina, 3d, 1b, \$110.000.000. F: 971460969

La Serena, Centro, casa Cienfuegos/Almagro, ideal hostel, \$165.000.000. F: +56996419388

VENDO - DEPARTAMENTO

UF 3.350, La Serena, Gabriel G. Videla con Los Lúcumos, 2d, 2b, piscina, 75 m2, 2° piso, linda vista. F: 993839155

La Serena, Puertas del Mar, Depto. 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, impecable, seguridad, piscina, Federico Arcos 599, \$98.000.000. F: 996402874

Oportunidad. San Joaquín, La Serena, vendo Depto. Condominio Vista, 2d, 2b en suite, estilo mariposa, 88,85 m2, terraza cerrada, vista despejada,

orientación poniente, estacionamiento doble + bodega 8m2. Edificio full equipado (piscina, quincho, gimnasio). Excelente conectividad y cercano a todos los servicios, UF 6.300. Whats-App F: +56988493351

VENDO - CABAÑA

Fábrica de Cabañas MMA, Región de Coquimbo: Cabañas, prefabricadas, 36 m2 a \$1.990.000. 54 m2 a \$2.500.000. Ven y cotiza. F: +56993256388

VENDO - TERRENO

Oportunidad, vende dueño, parcela 3,95 hectáreas, a un precio de \$666 millones. Incluye: Luz, agua, una casa, 2 dormitorios, más 2 suites separadas. Contactar sólo a WhatsApp +56998710419, Parcela en Las Vegas Norte, La Serena F: .

Se vende terreno, excelente ubicación, turístico, sector El Faro, 600 m2. F: 942734178

Ocupaciones

REQUIERO CONTRATAR

Se necesita personal masculino para realizar múltiples tareas en Supermercado, reponer, limpiar, cargar. Dejar C.V. en Wenceslao Vargas N° 800, El Llano, Coquimbo, Supermercados Portales

EXTRACTO

Fecha: 12-04-2026

Medio: El Día

Supl.: El Día

Tipo: Noticia general

Título: **UF 21.000 Parcela en La Herradura 6 dormitorios, 4 baños, amplia cocina, jardines, arboles frutales, canil, cabaña independiente, portón eléctrico, calefacción, quincho, salón multiuso, lavandería y sala de planchado, cierre perimetral, estacionamientos**
Pág.: 19

Cm2: 584,3

VPE: \$ 892.207

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
6.500
19.500
☐ No Definida

Se requiere Asistente Dental para reemplazo de pre y postnatal, se ofrece contrato. Enviar C.V. a: contacto.dentalix@gmail.com

Colegio Seminario Conciliar de La Serena requiere contratar un asistente para labores de portería en jornada parcial de tarde, idealmente con conocimientos en office y administración. Interesados favor enviar antecedentes y pretensiones de renta a: administracion@seminario-conciliar.cl

Proyecto Ampliación Aeropuerto La Serena: Se requiere Ingeniero Civil Eléctrico, Ingeniero de Ejecución en Electricidad, con más de 5 años de experiencia en elaboración de proyectos de ingeniería de detalle y/o construcción y/o inspección técnica. Fono contacto: +56 989209634 - +56 933741219, +56 956743856; Email: secretaria.laflorida@axioma.cl

Colegio San Antonio requiere Monitores Academias Ley Sep: 1. Monitor Academias Deportivas (Fútbol salón, Basquetbol, Voleibol, Tenis de mesa). 2. Monitor Academia de Debates. 3. Monitor Academia de Banda de Guerra. Se requiere Profesor de reemplazo General Básica de Lenguaje por 30 horas. Enviar C.V. al correo: postulacionescsa@gmail.com

Requiero contratar personal femenino y masculino, para atención a público, local de entretenimientos, edad máxima 24 años, con contrato, base sueldo mínimo. Llamar sólo interesados, sector Avda. del Mar. F: 953458802

Colegio Elqui La Serena necesita Docentes, año 2026 de Lenguaje para reemplazo pre y post natal, 34 horas semanales. Enviar Curriculum a: rrrhcolelqui@gmail.com

Colegio Seminario Conciliar de La Serena requiere contratar un(a) Docente para

la asignatura de Inglés en modalidad de reemplazo por pre y post natal. Interesados enviar antecedentes a: curriculum@seminarioconciliar.cl

Institución Educacional requiere Docente de Matemáticas, Física y Química. Interesados enviar C.V. a: sede.laserena@cpech.cl o entregar presencial en Los Carrera 263, La Serena

\$600.000, cabaret solicita señora turno noche limpieza y recepción. F: +56988397380

Solicito maestro de construcción y mantención, \$600.000 mensual. F: +56988397380

EMPLEO BUSCAN

Me ofrezco para trabajar de auxiliar de aseo o asesora del hogar, cuidado de niños. F: +56927879078

Se ofrece persona adulta, para cuidar parcela con casa, con pareja. F: +56920051161

GENERALES

VENDO

Vendo mina de oro, ubicada Estancia Las Animas, sector La Estrella, Mina Ruiseñor 1 al 10, 50 hectáreas, constituida, todo al día, con plan de explotación. F: +56968466141 - +56961229634

SERVICIOS

Eléctrico Autorizado realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 992496817

Construcción de viviendas, techumbres, módulos y carpintería. F: +56947914512

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Servicios Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas,

trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

Arquitecto, diseña, construye locales comerciales, segundo piso, regularizaciones, loteos, viviendas. urrutiproyectos@gmail.com, F: 978908717

*****Multiservicios y Construcción** Techumbres, Remodelaciones, Ampliaciones, Emergencias. F: 996340769**

Cabañas con tinajas, piscina temperada en Pan de Azúcar, a 15 minutos de Coquimbo, 25 minutos de La Serena. Muy expedito, ven y disfruta todo el año con nosotros. F: +56968446207

SÓLO MAYORES

Manu, joven, blanquita, bello rostro y cuerpo, cariñosa. F: +56976562824

Noemí, 20 años, chilena, bello rostro y cuerpo, cariñosa. F: +56959303344

Carla, boliviana, 27 años, hermosa figura, bello rostro. F: +56959947077

Karen, boliviana, 25 años, complaciente, cariñosa, bella. F: +56983291298

Bellas y atrevidas lo mejor de La Serena despedidas, fantasías. F: +56984777305

MAYORES REQUIEREN

Atrévete Agencia exclusiva, solicita, señoritas y señoras, buena presencia hasta 35 años, con o sin experiencia, pagos semanales, turnos flexibles y full time con alojamiento, ingresos sobre \$2.000.000. F: +56988397380

DÍA A DÍA

DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

NOTIFICACIÓN

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, en autos Rol C-1701-2025, caratulados **"Banco de Crédito e Inversiones con RAUL ANGEL CASTRO LOPEZ"**, se ha ordenado notificar, por avisos conforme al artículo 54 del Código de Proced. Civil, a **RAUL ANGEL CASTRO LOPEZ, cédula de identidad 15.391.303-K**, demanda ejecutiva interpuesta en su contra por Banco de Crédito e Inversiones, por los antecedentes siguientes: I.- **RAUL ANGEL CASTRO LOPEZ, suscribió escritura pública de 31 de enero de 2020**, rectificada y complementada por escritura de 23 de julio de 2021, ambas otorgadas ante Notario de Coquimbo, Mariano Torrealba Ziliani, en virtud de la cual Banco de Crédito e Inversiones le dio en préstamo **1.695 U.F.** que se obligó a pagar en 302 meses por medio de 300 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de **8.3905 U.F.** cada uno, que incluyen el capital e intereses, con un interés del 3,37% anual; dividendos que debían pagarse dentro de los 5 primeros días de cada mes, a contar del tercer mes contado desde aquel en que el Banco efectúe el desembolso efectivo del crédito. En caso de mora o simple retardo, cada dividendo devengaría desde el día hábil inmediatamente siguiente a aquél en que debió haberse pagado, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero reajutable, hasta el momento de su pago efectivo. A fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones, el deudor constituyó hipoteca de primer grado en favor de Banco de Crédito e Inversiones sobre el inmueble inscrito a nombre del demandado a **fojas 3277 N°2206** del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. **Hipoteca inscrita a fojas 7745 N°2646** del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. II.- El deudor no ha dado cumplimiento a las obligaciones, por cuanto no ha pagado los dividendos de los meses de enero de 2025 en adelante. Se estableció, en la cláusula décima cuarta, que se considerará vencido el plazo y podrá el Banco exigir el inmediato pago de la suma a que se encuentre reducida, más sus reajustes, intereses, comisiones y costas, si se retarda el pago de cualquier dividendo más de 15 días de su vencimiento. Llegada la fecha de vencimiento de las cuotas señaladas, estas no fueron pagadas por lo que la obligación total se encuentra vencida. La suma total adeudada asciende al 5 de enero de 2025 a **1.466.3407 U.F.**, que al 26 de junio de 2025, equivale a **\$57.450.275.-**; más intereses y costas. Deuda es líquida, actualmente exigible, consta de título ejecutivo y acciones no prescritas. **Petitorio.-** Se pide tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de RAUL ANGEL CASTRO LOPEZ, admitirla a tramitación, y despachar mandamiento de embargo en su contra por 1.466.3407 U.F., que al 26 de junio de 2025, equivale a **\$57.450.275.-**; más intereses penales, disponiendo que se

siga adelante con la ejecución hasta hacerse a mi representada entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. **Primer otrosí:** Señala para la traba de embargo los bienes que guarnece el domicilio del ejecutado, y el inmueble inscrito a nombre del demandado a **fojas 3277 N°2206** del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, bienes que quedarán en poder del ejecutado en su calidad de depositario provisional. **Segundo otrosí:** acompaña documentos. **Tercer otrosí:** Acredita personería. **Cuarto otrosí:** patrocinio y poder. **Quinto otrosí:** señala correo electrónico. **Resolución:** La Serena, 12 de junio de 2025: **A lo principal,** téngase por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo, por la cantidad de 1.466.3407 U.F., que al 26 de junio de 2025, equivale a **\$57.450.275.-**, más intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. Al primer otrosí, téngase presente. Al segundo otrosí, téngase por acompañado el título fundante de la ejecución. Custódiese, registrándose. En cuanto al resto de los documentos acompañados, téngaseles por acompañados con citación. Al tercer y cuarto otrosí, téngase presente y por acompañada personería que indica, con citación. Al quinto otrosí, téngase presente correo electrónico respecto de las resoluciones que el Tribunal ordene notificar por este medio y siempre a solicitud de parte. Al sexto otrosí, como se pide. **MANDAMIENTO.-** Un Ministré Fe requerirá de pago a RAUL ANGEL CASTRO LOPEZ, para que pague a BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, o a quien sus derechos represente, la cantidad de 1.466.3407 U.F., que al 26 de junio de 2025, equivale a **\$57.450.275.-**, más intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado, con costas. Si no pagare en el acto del requerimiento, se trabará embargo sobre bienes suficientes del ejecutado para cubrir el capital intereses y costas. El acreedor señala para la traba de embargo, que guarnece el domicilio del ejecutado como todos aquellos otros muebles e inmuebles de su propiedad, los que permanecerán en su poder, en calidad de depositario provisional bajo las responsabilidades civiles y penales Designa especialmente como bien para la traba de embargo, el inmueble inscrito a nombre del demandado a **fojas 3277 N°2206** del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Asimismo, requiérase de pago en la Secretaría del Tribunal, por receptor judicial, dentro del quinto día hábil contado desde la última notificación, o al día siguiente hábil, si el señalado recayese en sábado, a las 10 horas, debiendo comparecer el ejecutado personalmente, bajo apercibimiento de ser requerido de pago en rebeldía. Así esta ordenado por resolución de 10 de febrero de 2026. **SECRETARIA**